

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 de 1999

Señores
Accionistas
Comercial Industrial INLAKS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

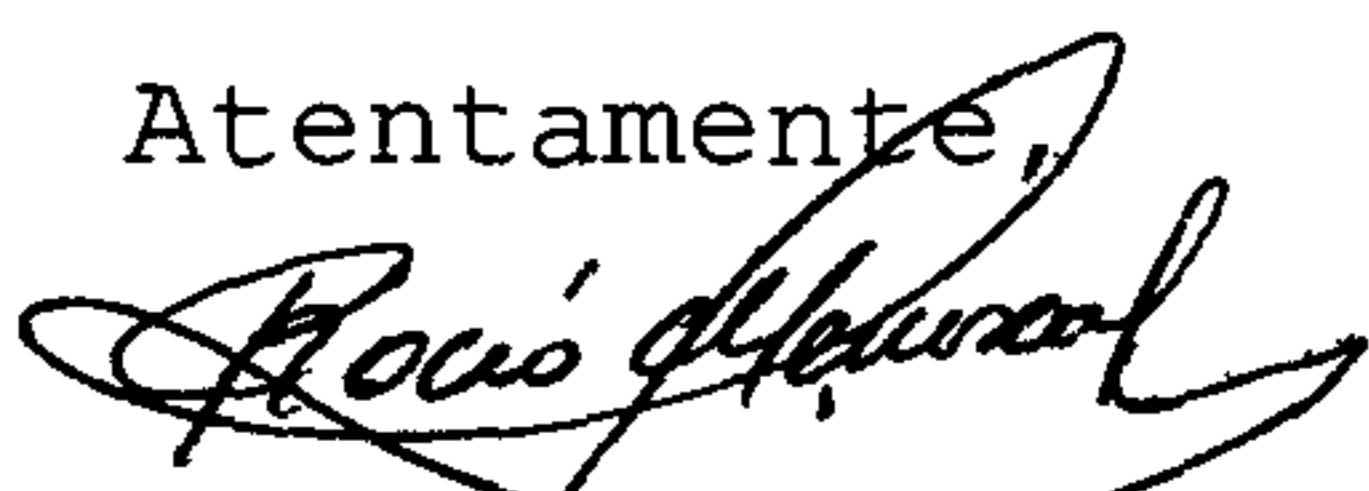
De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañía cùmpleme informarle lo siguiente:

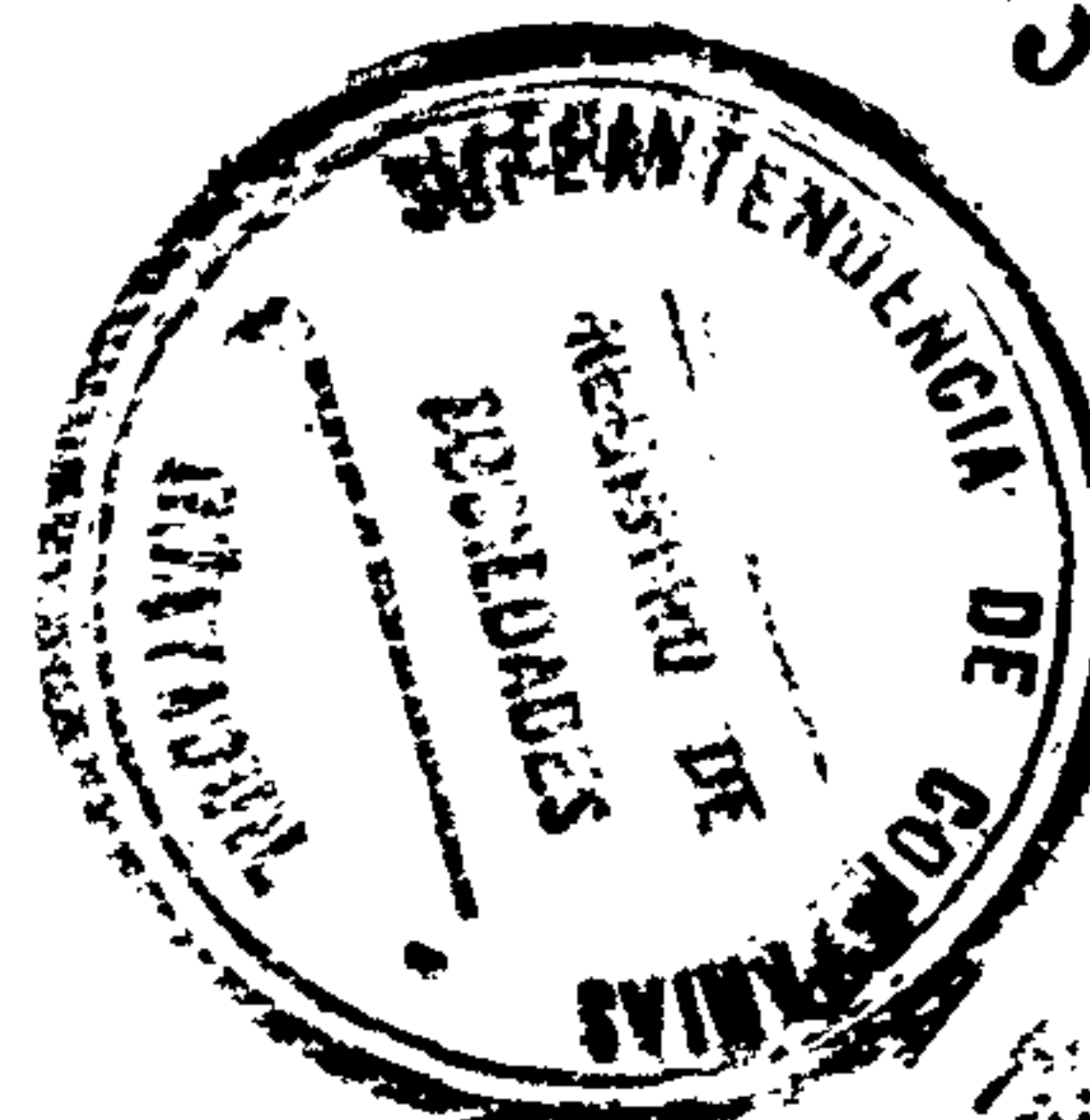
Una vez revisado el Balance General y los Libros de Caja y Banco al 31 de Diciembre de 1998 de la compañía Comercial Industrial INLAKS S.A., informò lo siguiente:

El Balance General refleja razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1998, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ademàs le informò que sus actividades econòmicas se iniciaràn en el año 1999.

Atentamente,


COMISARIO



31 MAYO 1999

MAYO 1999